

Fecha: 02-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Proveedora de Servicios S.A. 96.802.350-0

Pág. : 66
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.163

Lunes 2 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2654625

EXTRACTO

LUIS IGNACIO MANQUEHUE MERY, abogado, Notario Público, Titular de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en Huérfanos N° 941, Local 302, Comuna y ciudad de Santiago, certifica: por escritura pública de fecha 27 Mayo de 2025, Reportorio N° 10.267/2025, ante mí, se redujo a escritura pública el acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de PROVEEDORA DE SERVICIOS S.A., celebrada el 20 de Mayo de 2025, en la cual se acordó modificar la razón social a PROVEEDORA DE SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.; y su objeto social a: a) prestar servicios promocionales, de reposición, productivos y de servicios generales, capacitando y contratando personal que al efecto fuera necesario; b) pudiendo también asesorar, a toda clase de empresas, instituciones y/o personas naturales en materias financieras, administrativas y tributarias; c) servicios industriales a empresas mineras, incluyendo, pero no limitado a, mantenimiento, reparación, ingeniería, consultoría, suministro de materiales y equipos, y cualquier otro servicio relacionado con las todo tipo de asesorías y servicios de diseño, construcción, reparación y mantención de obras de maestranza, metalmecánica y calderería; fundición, fabricación, armaduría, y reparación para la industria minera; d) la compraventa, importación, exportación, distribución, comercialización, arriendo y/o representación de toda clase de bienes, vehículos, equipos y maquinarias de toda índole para la industria de la minería; e) la asesoría, construcción y ejecución de todo tipo de obras civiles para la industria minera; f) La fabricación y/o reparación de todo tipo de estructuras metálicas, en el área industrial; g) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos de obras en el área de la minería; h) La prestación de servicios y asesorías por cuenta propia y ajena en todo tipo de actividades relacionadas con la ingeniería, industria y la construcción en todas sus áreas; y en general desarrollar todas las actividades y celebrar todos los actos y contratos que sean afines y conduzcan a los objetivos antes señalados. Se modificó artículo primero y tercero permanente para reflejar modificación de razón y objeto social. Demás estipulaciones en escritura extractada.- cbc.



CVE 2654625

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl